



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-560

SALTA, 21 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.361/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2016-162 – relacionada a la designación del Dr. José Eduardo Sastre – en el cargo Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Suelos” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material involuntario solamente en el último párrafo del cuerpo del considerando, **donde dice:** Profesor Adjunto con dedicación simple, **corresponde que diga:** Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que dicha corrección se efectúa conforme a lo previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto por Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Salvar el error material cometido en el último párrafo del cuerpo del considerando de la Res. R-CDNAT-2016-162, en el marco reglamentario previsto por la Res. CS N° 544/11 y el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos, el quedará redactado de la siguiente manera:

“Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva previsto en el Convenio ME N° 1067/2013 SPU-UNSa – PROMFORZ (Componente 2: Resumen de la consolidación de Planta Docente: Creación de nuevos cargos docentes).”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Sastre, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales